

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**GRANADA NÚMERO 5**

EDICTO

Doña Margarita García Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 279 de 2019 se ha acordado citar a Rehabilitación Creativa Moreno, S. L. como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de octubre de 2020, a las 10:40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida del Sur, número 5, edificio La Caleta, 18014 Granada, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rehabilitación Creativa Moreno, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 22 de abril de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.686/19)

